- Ser protegido de la situación de maltrato
- Tener acceso a los recursos básicos
- Apoyo emocional
- Relacionarse con grupos de apoyo

## ¿Quiénes maltratan a los adultos mayores y adultos con impedimentos?

- Usualmente el perpetrador puede ser una persona cercana, miembro de la familia (como esposo, yernos, nueras, hijos, nietos, amigos, vecinos) o cualquier persona de la cual este dependa para el cuido o para subsistir. El maltrato también puede ocurrir en un establecimiento de cuidado sustituto, centro de actividades múltiples u otro establecimiento de cuido.

- Es importante que reconozcamos los signos y síntomas del maltrato y el abuso en los adultos mayores y adultos con impedimentos, con el fin de que puedan ser referidos al Departamento de la Familia.

Si conoce o sospecha de alguna situación de maltrato hacia adultos mayores o adultos con impedimentos infórmelo inmediatamente al Programa de Servicios a Adultos, Oficina Local o Centro de Servicios Integrados del Departamento de la Familia más cercana a su residencia.

Para referir situaciones de maltrato o negligencia intrafamiliar o institucional pueden llamar a:

Línea para Referidos de Maltrato
787.749.1333

Línea de Orientación y Apoyo Familiar
787.977.8022
1.888.359.7777

Oficinas Regionales del Departamento de la Familia

| | |
|---|---|
| Aguadilla | 787.891.5570 |
| Arecibo | 787.878.2801 |
| Bayamón | 787.269.2222 |
| Caguas | 787.747.0202 |
| Carolina | 787.762.3070 |
| Guayama | 787.864.4373 |
| Humacao | 787.852.6464 |
| Mayagüez | 787.834.3030 |
| Ponce | 787.848.4520 |
| San Juan | 787.724.8585 |

Edificio Roosevelt Plaza 185
Avenida Roosevelt
Hato Rey, Puerto Rico
Apartado 194090
San Juan, Puerto Rico 00619-4090

# Prevención del Maltrato contra el Adulto Mayor y Adultos con Impedimentos

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y NIÑOS

## Prevención del Maltrato contra los Adultos Mayores y Adultos con Impedimentos

El maltrato o negligencia puede ocurrir por una acción u omisión que resulta en daño o que pone en peligro el bienestar o la seguridad de la persona.

Existen dos factores importantes que debemos tener en cuenta ante los casos de maltrato y negligencia contra los adultos mayores y adultos con impedimentos. Primero, su situación de vulnerabilidad debido a su aislamiento y a las condiciones de salud que han provocado un estado físico o mental de más fragilidad. Segundo, las personas a su alrededor utilizan esta vulnerabilidad para ejercer su poder mediante el abuso.

Quien comete maltrato es generalmente una persona conocida o cercana que ejerce influencia o control sobre la persona o sus bienes. En otras palabras, la víctima generalmente confía en la persona que la abusa.

## Tipos de Maltrato

Ejemplos, sin limitarse a:

Negligencia – no dar alimentos como es necesario y medicinas en la cantidad y hora debida, de acuerdo con su condición física o cuando no se le da debida atención médica, higiene, recreación o compañía.

Maltrato Físico - es golpear, empujar, amarrar, jamaquear, pellizcar o causarle daño físico.

Explotación - es obligar a la persona a realizar tareas no apropiadas a su condición física. Trabajar sin paga u obligar a pedir limosna.

Maltrato Emocional – es amenazar, insultar, humillar o tratar a la persona sin el respeto que se merece.

Abuso Sexual – cuando la persona es forzada a actos sexuales en contra de su voluntad o sin que posea la capacidad de consentir.

Explotación Financiera – es el uso de su dinero, bienes o pertenencias sin su conocimiento o consentimiento.

Maltrato Institucional – cualquier acto de maltrato o negligencia en que incurre un operador o empleado de un establecimiento que ofrezca servicios de cuidado durante las 24 horas del día o parte de este o cuando el maltrato o negligencia sucede como resultado de la política, prácticas y condiciones del establecimiento.

Algunos indicadores pueden ser cuando un adulto mayor o adulto con impedimento presenta alguna señal de:

- Depresión, ansiedad o temor
- Golpes físicos sin explicación convincente
- Falta de comida o vestido adecuado
- Deudas acumuladas, movimientos inusuales en sus cuentas
- Cambios en patrones del sueño y alimentación.

Es importante que reportemos la situación para que se investigue si está siendo víctima de maltrato o negligencia.
El maltrato a los adultos mayores o adultos con impedimentos generalmente no se reporta debido a que las víctimas temen a las personas que las maltratan, porque dependen de ellas o por el fuerte sentimiento de amor o lealtad que pueden sentir hacia ellas.

Como en otros casos de violencia familiar o institucional, el adulto mayor y adulto con impedimento necesita:

- Conocer sus derechos
- Poner límites al abuso